

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS
MILITARES CON MENCIÓN EN ADMINISTRACIÓN**

**Implementación del comedor de campaña móvil para
alimentación del personal damnificado en caso de emergencias y
desastres naturales**

PRESENTADO POR:

Pedro Arribasplata Zurita

LIMA – PERÚ

2021

INDICE

RESUMEN	III
INTRODUCCION	IV
CAPITULO I: INFORMACION GENERAL	5
1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema).....	5
1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)	5
1.3 Lugar y Fecha	5
1.3.1 MISIÓN.....	5
1.3.2 VISIÓN	5
1.3.3 FUNCIONES	5
CAPITULO II: MARCO TEORICO	8
2.1 Campos de aplicación.....	8
2.2 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico)	8
2.3 Definición de términos.....	8
CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA.....	13
3.1 Descripción de la situación observada	13
3.2 Antecedentes a nivel internacional.....	14
3.3 Antecedentes a nivel nacional	15
3.4 Diagnóstico.....	20
3.5 Propuesta de Innovación	21
3.6 Objetivos a alcanzar	25
CONCLUSIONES	26
RECOMENDACIONES	27
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	28
Anexo 01: Foja de Servicios	29

RESUMEN

El autor del presente trabajo de Investigación se ha desempeñado como Oficial de Abastecimientos, Comandante de Sección y Compañía, presidente de la Junta Económica de Rancho, en el Batallón de Intendencia N° 115, Iquitos, durante los años 1987-89. Durante mi presencia en estas unidades, pude constatar que, en situaciones de empleo del Ejército para atender emergencias de damnificados por un desastre, podría apoyar en el abastecimiento, la confección y distribución de alimentos durante la emergencia y aplicarse en un lugar estratégicamente determinado por las autoridades previamente planeado.

El problema se presenta en el campo administrativo, en las actividades de apoyo a emergencias causadas por desastres naturales y por causas endémicas, específicamente en elegir lugares estratégicos para llegar con la ayuda a la población damnificada, encargándose del abastecimiento, la confección y distribución de alimentos durante el estado de emergencia, la misma que restringe los derechos de las personas y mientras dura ésta se emplea al Ejército en apoyo a los damnificados, esta ayuda básicamente se enfocaría a la adquisición, preparación y distribución de alimentos, en las zonas donde se presentó la emergencia, con todos los elementos de seguridad, así como las medidas sanitarias y de bioseguridad exigidas. El personal militar para satisfacer esta necesidad no cuenta con una Unidad Militar especializada para brindar este tipo de apoyo, así como las partidas que debería designar el estado para su ejecución en las zonas más afectadas.

Es por esta razón que se visto por conveniente elaborar el presente trabajo de Investigación en el cual, evaluando el desarrollo de los aspectos más importantes que corresponden a una IMPLEMENTACIÓN DEL COMEDOR DE CAMPAÑA MÓVIL PARA ALIMENTACION DEL PERSONAL DAMNIFICADO EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES, se confeccionará una propuesta innovadora que contribuya en este aspecto dentro de las Líneas de Investigación en las que se desarrollan este tipo de trabajos de Suficiencia Profesional en la Escuela Militar de Chorrillos "Coronel Francisco Bolognesi".

Palabras Claves: ***Comedor de Campaña, Alimentación, Desastre.***

INTRODUCCION

Las razones personales y profesionales que motivaron la realización del presente trabajo, es que el autor del presente, ha trabajado como Oficial de Abastecimientos y Presidente de la Junta Económica de Rancho de Personal Militar durante muchos años, habiendo tenido la experiencia en abastecimientos de Clase I, encargado de la alimentación de todo este personal durante su permanencia en guarnición, lo que me llevó a analizar la una IMPLEMENTACIÓN DEL COMEDOR DE CAMPAÑA PARA ALIMENTACION DEL PERSONAL DAMNIFICADO EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES, que se desplegará a las zonas afectadas para apoyar al Ejército y de acuerdo al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), creado por la Ley N° 29664.

El Modelo para la implementación del comedor de campaña para personal damnificado que se desarrolla en el presente Trabajo, se orienta básicamente en el campo administrativo, específicamente en el sistema de abastecimientos.

Las partes del presente trabajo comprenden:

En el primer capítulo la presentación del autor con sus datos del lugar donde se desarrolla el tema, funciones y puesto del autor durante la realización del presente trabajo de suficiencia profesional, lugar y fecha, misión y visión de la Unidad, así como las funciones generales y líneas de autoridad correspondiente.

En el segundo Capítulo los Campos de Aplicación orientado en la línea administrativa, la definición o glosario de términos que incluye: Conceptos relacionados con el uso palabras empleadas, particularmente en los abastecimientos de clase I.

En el tercer Capítulo, Desarrollo del Tema, los antecedentes a nivel Internacional, efectuados por Ejércitos de otros países, usando como modelo el Sistema de Alimentación del Ejército de Chile

A nivel nacional; con el desarrollo del Modelo de Implementación del comedor de campaña para personal damnificado en caso de desastres y que se encuentra en las zonas afectadas por la emergencia. El Capítulo concluye con una propuesta de innovación que se detallará en su momento.

CAPITULO I: INFORMACION GENERAL

1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

En los Batallones de Intendencia N° 115 y Destacamento de Servicios N° 115, Quinta Brigada de Servicios, Iquitos

1.2 Tipo de actividad (Función y puesto)

Oficial del grado de Sub Teniente y Teniente desempeñando el puesto de Jefe de Sección y/o Patrulla, Jefe de Abastecimientos y Presidente de la Junta Económica de Rancho de Personal Militar.

1.3 Lugar y Fecha

En el tiempo que ocurrió la experiencia en la Guarnición Militar de Iquitos

1.3.1 MISIÓN

Misión de la Quinta Brigada de Servicios, Cusco

“Defender a la Región y los intereses regionales de cualquier amenaza o agresión en su zona de responsabilidad, empleando el poder militar terrestre, participar en el desarrollo económico y social, control del orden interno, acciones de defensa civil y política exterior de acuerdo a ley, de manera permanente y eficaz; con el fin de contribuir a garantizar la independencia, soberanía, integridad territorial y bienestar general de la población de Iquitos”.

1.3.2 VISIÓN

Visión del Ejército

“Ejército disuasivo, reconocido, respetado e integrado a la sociedad”.

1.3.3 DESIGNACIÓN Y FUNCIONES

a) (RE N° 31-44 Lima, marzo 2014) Reglamento de Servicio Interior

b) Funciones del Oficial de Abastecimientos

- Está a cargo de un Oficial de grado de Subteniente o Alférez, el mismo que se encuentra bajo el mando del Oficial de Logística y es apoyado por un personal de tropa por un año,

- Está exento del Servicio de Guardia y con orden del Jefe de Unidad, podrá estar excluido del Servicio de Día.
- Es el encargado de recepcionar y almacenar los víveres en las mejores condiciones de salubridad, da parte al Ejecutivo de esta actividad.
- En su registro da cuenta de los artículos recibidos, para dar a conocer al Jefe de Unidad, el mismo que ordena que se publique en la Orden de la Unidad.
- En el Libro de Almacén efectúa el asiento de ingreso de los víveres recibidos en las cantidades que figuran en la respectiva Orden.
- Diariamente antes del toque de “Diana”, procede a entregar los víveres al Oficial de Rancho de acuerdo con la Situación Diaria.
- Verifica diariamente los saldos reales de los víveres que tiene almacenado.
- Es miembro permanente de la Junta Económica del Rancho de Tropa.
- Para cualquier detalle de las actividades relacionadas a sus funciones deberá consultar en el RE 1-5 Administración de Unidades.

c) Del Oficial de Rancho

- Es nombrado entre los Oficiales subalternos cada mes del año, a falta de Oficiales un sub Oficial puede cubrir ese puesto y no puede repetir esta función el que ocupa el puesto de abastecimientos.
- El Oficial de Rancho de la Unidad, es un Oficial del grado de Teniente o Subteniente, elegido mensualmente por turno entre los de la Unidad.
- Para el ejercicio de sus funciones tiene bajo sus órdenes a un Suboficial Adjunto de Rancho, cocineros y mayordomos, los mismos que tienen a su cargo el material de cocina, los mismos que deben mantenerse en buen estado de conservación.

- Recibe de la Compañía de Intendencia de la Gran Unidad, el dinero para el Mejoramiento de Rancho de la Tropa, el mismo que se entrega a la “Junta Económica del Rancho de Tropa” (JERT), para su gestión; y rinde cuentas a la mencionada Compañía, previa visación del Comandante de Unidad, y la validación de los comprobantes de la SUNAT.
- Es consciente de la importancia de la confección y distribución del rancho ya que es vital para una adecuada alimentación del personal con valor nutritivo, por lo que deberá desplegar al máximo su iniciativa y profesionalismo en esta delicada tarea.

d) Línea de Autoridad.

Oficial subalterno de grado de Subteniente y Teniente de los Batallones de Intendencia N° 115 y Destacamento de Servicios N° 115, Oficial de Abastecimientos y Presidente de la Junta Económica de Rancho de estas Unidades.

e) Actividades

(<http://www.enciclonet.com/articulo/intendencia-militar/>, 2021)

La Intendencia es la organización militar que esta entrenada, capacitada y equipada para cumplir misiones de abastecimientos de Clase I, utiliza todo tipo de equipamiento necesario para el abastecimiento, así como la confección y distribución del rancho del personal en campaña, utilizando su personal y medios necesarios para cumplir este tipo de misión, así mismo cuenta con los vehículos necesarios para su transporte y desplazamiento, contribuye al apoyo de los elementos que conforman las unidades de combate en caso de guerra y poder combatir por sí sola con posibilidades limitadas o en combinación con alguna otra arma, siempre y cuando esta esté actuando en su apoyo para así aumentar sus posibilidades.

Los vehículos motorizados con los que cuenta las Unidades de Intendencia es el primer paso hacia la mecanización de un ejército en casos de desastres.

CAPITULO II: MARCO TEORICO

2.1 Campos de aplicación.

El campo de aplicación del presente Trabajo de Suficiencia Profesional es el administrativo, está orientado para ser aplicado en el sistema abastecimiento de alimentación en zonas donde se aplica al Ejército en casos de emergencias, para la compra y expendio de alimentos para el personal en casos de emergencia.

2.2 Tipo de aplicación (Operativo, administrativo y/ o técnico)

Administrativo para contribuir al Sistema de Abastecimientos de alimentos del Ejército, básicamente a las Unidades acantonadas en Guarnición.

2.3 Definición de términos:

Toda la información que se brinda a partir de esta parte de la investigación

1. Glosario de términos

- **Abastecimiento**

El abastecimiento es la función logística mediante la cual se provee a una Unidad de todo el material necesario para su funcionamiento.

Es una de las funciones básicas de cualquier Ejército, depende de los materiales y suministros de otras organizaciones. Ninguna es autosuficiente.

- **Acondicionamiento**

Actividad en la que se dispone la preparación de lo que ya se ha elaborado y adecuarla para facilitar la etapa del proceso de manufactura.

- **Alimentos**

Se trata de sustancias o productos destinados a la alimentación de las personas, que pueden haber sido convertidos o no. Se encargan de otorgar una adecuada nutrición energética al organismo para su correcto trabajo de sus funciones vitales.

- **Almacenamiento**
Actividad relacionada al acomodo en un almacén o espacio adecuado para productos o material para su cuidado, suministro o venta.
- **Basura**
Residuos descartables de materiales e insumos que se generan de la elaboración de los alimentos y que son desechables.
- **Calidad**
Características ingénitas a un objeto que permita verla como igual, mejor o peor entre los productos de una misma denominación y origen.
- **Conservación**
Actividad que tiene por finalidad mantener en buen estado los productos y materiales.
- **Clase I**
Son los procedimientos generales del Oficial Logístico de la sección S-4, se considera en esta clase I todo lo referente a la alimentación del personal militar, en tiempo de paz o en guerra. Así mismo está contemplado la cisterna de agua.
- **Contaminación**
Hallazgos de materias tóxicas en el alimento, cosas extrañas, bacterias y otros objetos extraños que hacen los alimentos no aptos para el consumo humano ya que puede poner en riesgo su salud.
- **Control sanitario**
Acciones desarrolladas por las Entidades de Salud con el propósito de demostrar la aprobación de los productos destinados a la alimentación, con la finalidad de minimizar los riesgos a la salud pública.
- **Desinfección**
Acción para mitigar el número de microorganismos a fin de evitar la contaminación del alimento, mediante agentes químicos y/o métodos físicos, para conservar su limpieza.

- **Desinfectante**
Producto que se emplea para limitar la infección con microorganismos que eliminan las bacterias y agentes malignos.
- **Detergente**
Material especial que se usa para la eliminación de la contaminación del material y enseres que se utilizan en la confección de los alimentos.
- **Distribución**
Acto de repartición de algún objeto o producto para luego trasladarlo a un destino determinado en donde se va a emplear.
- **Elaboración**
Conversión de un producto con la finalidad de producir bienes, que dará como resultado un bien de consumo.
- **Envasado**
Es la actividad relacionada a La colocación de productos en recipientes adecuados para su conservación.
- **Envase o empaque**
Aquellos recipientes que tienen la finalidad de conservar en buen estado determinados productos, en especial los alimentos, conservando su integridad física, química y sanitaria.
- **Equipo sanitario**
Es un grupo que esta conformado por personas que tienen como finalidad permitir el trabajo y las labores de limpieza y saneamiento.
- **Gastronomía**
Arte de preparar una buena comida. Proviene del griego γαστρονομία (gastronomía).
Es un conjunto de conocimientos y prácticas que tienen que ver con el arte culinario, las recetas, los ingredientes, las técnicas y los métodos, así como su evolución histórica y sus significaciones culturales.

- **Higiene alimentaria**
Son aquellas medidas que se disponen para minimizar probables riesgos sanitarios y asegurar que un alimento este apto para el consumo humano y que no supone un peligro para la salud de sus consumidores.
- **Higiene**
Todas las actividades necesarias para asegurar la limpieza y salubridad de los productos en todas las etapas del proceso de confección hasta su consumo final.
- **Limpieza**
Actividad que se realiza con la finalidad de eliminar la suciedad y el polvo, así como la eliminación de residuos producidos por la confección y distribución de los alimentos
- **Manipulación**
Manejo de los productos con las manos. Acto de regular y dirigir equipamiento durante la elaboración de los alimentos, con actividades manuales.
- **Misión**
Es la razón principal que fomenta las decisiones y acciones del comandante, lo que se deben hacer para cumplir con los objetivos de la organización
- **Preparación**
Actividad concerniente a la elaboración de los alimentos que conlleva a realizar las acciones de ordenamiento y organización de los productos que se utilizan para obtener una alimentación adecuada.
- **Transporte**
Actividad que permite el traslado de las personas y los productos destinados a la confección del rancho y que implica el uso de vehículos motorizados, montacargas, entre otros equipos especiales que permitan la transferencia de un lugar a otro.

- **Visión:** Es la aspiración de la institución. Describe el querer ser o alcanzar en un plazo establecido.

CAPITULO III: DESARROLLO DEL TEMA

“IMPLEMENTACIÓN DEL COMEDOR DE CAMPAÑA MÓVIL PARA ALIMENTACION DEL PERSONAL DAMNIFICADO EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES”

3.1 Descripción de la situación observada:

En los años 1987-89, en que el suscrito, se desempeñaba como Oficial de Abastecimientos, Comandante de Sección y Presidente de la Junta Económica de Rancho del Batallón de Intendencia N° 115 y Destacamento de Servicios N° 115, hoy Brigada de Servicios, pude constatar que como Oficial de abastecimiento, la distribución y preparación del rancho del personal de Tropa, Subalternos y Oficiales, de las Unidades acantonadas en Guarnición. Sucedió un evento como un desastre natural o como hemos visto en estos últimos años el empleo del personal del Ejército en Apoyo a la población vulnerable, reparto de víveres por personal de tropa, los mismos que no contaban con una adecuada instrucción, tanto para los abastecimientos como para la distribución y en este caso la preparación del rancho para personas damnificadas a consecuencia de un desastre o epidemia. No se contaba con personal y medios para hacer frente al nuevo rol asignado al Ejército, así como el manejo, manipulación de alimentos, residuos, el adecuado uso de los utensilios y la ejecución de la limpieza y desinfección, de toda el área de la cocina y comedor, entre otros aspectos. Control de temperatura, uso de mascarilla, EPP, alcohol, distanciamiento social entre otras normas de bioseguridad para prevenir la propagación del virus si es en caso de presentarse una epidemia como el Coronavirus Covid 19.

El problema que se tenía en los encargados del abastecimiento, la preparación y distribución de la comida, era el desconocimiento de las normas y disposiciones que rigen, así como la certificación de las entidades correspondientes.

Debido a los aspectos mencionados, el suscrito considera de interés institucional la **“IMPLEMENTACIÓN DEL COMEDOR DE CAMPAÑA MÓVIL PARA ALIMENTACION DEL PERSONAL DAMNIFICADO EN CASO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES NATURALES”**.

3.2 Antecedentes a nivel internacional:

- (Infodefensa, 2020)

<https://www.infodefensa.com/latam/2020/08/05/opinion-ejercito-chile-frente-pandemia.php>

Dentro de un artículo de la revista Infodefensa titulado “El Ejército de Chile frente a la Pandemia”, el CEEA describe en su artículo como se ha empleado el Ejército, como ha desplegado sus efectivos a lo largo de su territorio desde que se inició la Pandemia, prestando apoyo a los elementos de seguridad y lo más importante para mi estudio y propuesta es la manera como el Ejército apoya en las tareas de distribución de mascarillas, guantes, Puestos de Atención Médica Especializada (PAME) habiendo desplegado un total de 35 módulos en todo el país.

Lo más importante del artículo en el que podemos ver la participación del Ejército de Chile en apoyo a la Pandemia, realizando ejercicios militares de abastecimiento por aire y tierra, para la entrega de alimentos, medicamentos, agua o para el transporte de heridos y enfermos. Así el Ejército de Chile está en condiciones de apoyar al personal bien sea damnificado por un desastre natural o en respuesta a la Pandemia a comunidades aisladas y de difícil acceso, reorientando sus capacidades y poder y enfocándolo en defensa del bienestar de su población.

Esto lo que está demostrando es que el Ejército se viene preparando y orientando su poder y potencial a las nuevas amenazas, riesgos y desastres que se presentan en la actualidad en el mundo, develando otros aspectos de interés público.

El Ejército no es ajeno a las consecuencias de la Pandemia y los mismos efectivos del Ejército se vienen contagiando por estar en continuo riesgo, cumpliendo labores de apoyo a la Policía, ayuda a la comunidad, asumiendo el costo personal y familiar que le demande esta misión.

El Ejército ha demostrado una amplia disposición para hacer frente de forma eficaz y de manera resiliente a la Pandemia, la fuerza moral necesaria para transmitir a la población su valor y espíritu de cuerpo, cuyo fin es el ayudar a la población afectada.

En conclusión, el Ejército de Chile ha confirmado un sin número de capacidades y poder, que han contribuido a aportar en el control de la Pandemia, incluso de transmitir a través de su personal esa fuerza moral a su población, sabiendo sobreponerse a la adversidad y saber manejar la tensión emocional que implica las actividades de control y vigilancia, así como el miedo a contraerla.

Por tanto, reforzar las capacidades de esta importante fuerza moral es motivo del estudio en el que se pueda aumentar estas capacidades a fin de cumplir con mayor eficiencia las tareas encomendadas en este nuevo rol que cumple el Ejército en casos de desastres o Pandemia.

3.3 Antecedentes a nivel nacional:

- Recuperado de una “publicación especial del Ejército del Perú, bajo la coordinación de la Dirección de Planeamiento del Ejército del Perú y el Centro de Estudios Estratégicos del Ejército del Perú” (mayo de 2020)

A. Generalidades.

En el año 2019 dentro de las políticas institucionales implementadas por el Comandante General del Ejército, se venía adecuando el proceso de transformación con el fin de insertar los cambios que requiere la Institución en un mundo globalizado y moderno, cuyas nuevas amenazas implican nuevos roles para las fuerzas armadas y entre ellas particularmente al Ejército, dentro del proceso de transformación y estando conscientes de los nuevos desafíos en los temas de seguridad y defensa nacional y su nuevo

enfoque, el mismo que tiene contemplado el empleo de las fuerzas armadas en este contexto mundial.

La presente investigación tiene como finalidad, después de un análisis de cómo se está enfrentando a nivel mundial la pandemia por COVID 19 y como se está empleando al Ejército en particular, para tomar como muestra y poder proponer una mejor solución al problema del empleo del Ejército en apoyo a la población.

Todos los estados han declarado la pandemia como una amenaza a su seguridad nacional y se han venido desarrollando estrategias para mitigar el golpe causado a la población.

En este artículo nos hacen ver la importancia de realizar estudios prospectivos que vayan de la mano con la implementación de las estrategias que harán frente a un desastre de esta naturaleza en un futuro o se repita una situación en la que es fundamental el empleo del Ejército en apoyo a dar soluciones y cumplir nuevas misiones asignadas por los nuevos roles a cargo de las fuerzas armadas.

El Perú igual en todo el mundo se viene enfrentando a un enemigo invisible, los estados han implementado medidas que mitiguen el impacto, sin embargo, algunos países han priorizado la economía a la salud, no es el caso de Perú.

Esta amenaza ha obligado a los países a emplear cada vez con mayor frecuencia a sus fuerzas armadas dentro de sus estrategias de solución, toda vez que el equipamiento le permite su empleo en todo el territorio nacional. Las FFAA y el coronavirus, durante la declaración de emergencia decretado por el gobierno, se dispone una serie de medidas para evitar la propagación del virus, entre ellas la mas conocida es la cuarentena y el toque de queda o inmovilización de personas, con la finalidad de evitar la propagación del virus, para lo cual las personas deben permanecer en sus domicilios, funcionando los servicios básicos fundamentales, pero el encierro perjudica a mucha parte de la población que vive el día a día y necesita trabajar.

Es donde se origina la necesidad del empleo de las FFAA para apoyar a la

población que necesita alimentación durante la cuarentena, particularmente con la distribución de víveres y alimentos a los lugares más perjudicados y más pobres, donde el estado debe hacerse presente.

El Ejército debe adoptar las medidas requeridas para garantizar el funcionamiento de los servicios públicos esenciales, así como también en el apoyo a la distribución de alimentos, medicinas, atención médica de ser el caso, mediante el empleo de toda su potencialidad y capacidad coercitiva.

La emergencia sanitaria que vive el país justifica el empleo del Ejército, su organización lo permite, su capacidad de reacción inmediata permite la solución oportuna y eficaz de la emergencia, es como un mensaje de tranquilidad a la población que ve la presencia del estado a través de su Ejército.

En declaraciones del Comandante General del Ejército con respecto a la pregunta: ¿Cuán preparado está el Ejército para cumplir con las tareas asignadas por el gobierno, en el marco de la respuesta del Estado Peruano ante la pandemia del Covid 19?, el General contestó:

“El Ejército desde finales del 2018 se emprendió a un cambio transformacional de todos los procesos administrativos, operacionales y fundamentalmente de un cambio en la cultura organizacional de nuestra Institución, ello permitió que a inicios del 2020 se complete el plan integral y que toda la organización conozca bien el rumbo trazado a un horizonte al año 2035”

“El Ejército siempre está preparado para el cumplimiento de sus roles constitucionales y siempre estará listo para asumir con responsabilidad el mandato del supremo gobierno, nos hubiera gustado estar mejor equipados de acuerdo a las necesidades ya diagnosticadas en la Institución, sin embargo, el temple del soldado peruano y su capacidad de imponerse a la adversidad es más importante”.

➤ Recuperado de Manual Técnico de Adjunto al Oficial de Rancho (2017)

Los Abastecimientos de Clase I

Los artículos son recepcionados de la Compañía de Intendencia del BS de la GU o similar (Agrupamiento o destacamento).

1. Los abastecimientos de Clase I presentan un problema principalmente de volumen y tonelaje, y problemas de refrigeración para algunos artículos a nivel de GUC y Ejército de Operaciones.
2. El Batallón tiene como carga prescrita de Clase I, tres días de raciones de campaña envasadas (RCE) distribuidas como sigue:
 - a. Una ración con los individuos (en su vehículo)
 - b. Dos raciones en el Tren de Campaña del Grupo.
3. En función de la situación, puede haber en el Tren de Campaña una ración de Campaña para cocinas (RCC) para todo el efectivo de la UU.
4. La cisterna de agua está ubicada en el Tren de Campaña.
5. El elemento encargado de este abastecimiento es el Equipo Clase I y Agua, de la Sección de Abastecimiento del Batallón de Servicios.
6. Las raciones son de tres tipos:

a. Ración normal.

Es la empleada en tiempo de paz, ha sido calculada para satisfacer necesidades de esfuerzo moderado. Está compuesta por alimentos frescos como carne, pan verduras, etc, y víveres secos; necesita para su consumo ser cocida en su totalidad.

b. Ración fuerte.

Es la empleada en campaña ha sido calculada para satisfacer necesidades de esfuerzo fatigante, con relación a la ración normal tiene mayor valor energético, también requiere cocción previa para su consumo.

c. Ración de Campaña Envasada. (RCE)

Es la que se utiliza en la alimentación individual de las tropas en

campaña o en condiciones de combate que impiden el uso de las cocinas; puede comerse fría o caliente y está envasada en tres cajas de cartón con un peso aproximado de 1.5 kgs.

B. Cálculo de necesidades.

Normalmente esta actividad no se realiza en la UU, en el caso de operaciones especiales, este cálculo se hace a base de los efectivos que figuran en la Situación Diaria.

C. Obtención.

1. Pedidos. El pedido de raciones de campaña para cocina lo formula diariamente el S-4 en base a la Situación Diaria formulada por el S-1
2. El pedido de raciones de campaña envasadas, es formulado diariamente, de acuerdo al consumo.
3. Recojo.
 - a. Normalmente los abastecimientos de Clase I son recogidos por tercios (desayuno, almuerzo, comida) o divididos por lotes de Cía.
 - b. Cuando la situación táctica y la ubicación del Batallón lo imponga, estos abastecimientos pueden ser recibidos, por el método de distribución a las Unidades es decir que son entregados por el Escalón Superior transportándolos en sus medios de transporte orgánico.

D. Distribución

1. Normalmente los abastecimientos de Clase I son distribuidos por el Batallón a las Compañías, transportándolas a la Zona de cocinas (caso de cocinas centralizadas) o entregándolos a las Compañías cuando las cocinas están descentralizadas, es decir, por distribución a las Unidades.
2. Eventualmente, los abastecimientos de Clase I, son distribuidos por el Batallón a las Compañías, en el Puesto Divisionario de Clase I del Grupo (caso de las cocinas descentralizadas) lugar donde acuden las Compañías a recoger sus abastecimientos, es decir, por Punto de Abastecimiento.

E. Preparación y Distribución de las Comidas

Generalidades. - Cuando la situación lo permita, las comidas que se

proporcionan al personal deben ser calientes.

Preparación. - Esta se realiza:

- Por el método de cocinas centralizadas, normalmente y
- Por el método de cocinas descentralizadas por Batería, eventualmente, cuando la situación táctica lo impone.

Distribución. -

- Cocinas centralizadas
- Cocinas descentralizadas

Teniendo en cuenta las organizaciones referidas anteriormente, se ha considerado para el presente trabajo de Investigación como antecedentes, las experiencias obtenidas durante la participación como Oficial subalterno nombrado Jefe de la Junta Económica de Rancho, principalmente en el campo administrativo.

3.4 Diagnóstico

El problema se presenta en el campo administrativo, en las actividades de Abastecimiento, las mismas que se ven afectadas constantemente por la falta de un planeamiento en vista que son actividades nuevas por cumplir por el Ejército en apoyo a la población, las nuevas medidas que se deben adoptar para el abastecimiento de víveres, la implementación de un comedor, la confección de los alimentos, la distribución al personal afectado, teniendo en cuenta todas las medidas sanitarias implementadas para este fin, familiarización con las normas de alimentación, adquisición de insumos y enceres, mantenimiento de material, cocinas y utensilios, preparación de alimentos, teniendo en cuenta la nutrición, llenado de registros y padrones, entre otros, así como la falta de capacitación que se requiere para este tipo de actividad, la misma que se considerará a la hora de la propuesta.

Los Oficiales subalternos que cumplen las funciones de Oficial de Rancho y Jefe de la Junta Económica de Rancho no tienen una capacitación ni cuentan con los conocimientos necesarios para cumplir con estas funciones, para el apoyo a estas actividades, que contribuyan al cumplimiento de las misiones asignadas por el Comandante de Unidad, de manera eficiente y eficaz.

3.5 Propuesta de Innovación:

La propuesta de innovación que se formula en el presente trabajo de investigación, optimizará el proceso de alimentación del personal civil afectado en localidades declaradas en emergencia y en cuarentena, toda vez que se presenta un diseño que se base en la implementación de una unidad encargada del apoyo de alimentación a la población que se encuentra cumpliendo cuarentena obligatoria en sus casas y que se ocupe de toda la cadena alimenticia, desde su adquisición, preparación y distribución, incluyendo personal y material necesario para esta actividad, recayendo toda la responsabilidad en la unidad de servicios de magnitud de una Brigada, siendo la mas idónea en adoptar en su organización, el personal militar cumplirá esta tarea que involucre el cumplimiento de esta actividad de la mejor manera.

En concordancia con lo anteriormente mencionado, el suscrito, para implementar esta propuesta, diseñó un plan de la siguiente manera:

a. Comedor

1) Instalaciones

- i. Containers debidamente acondicionados para su fácil traslado y armado, con instalaciones provisionales de agua, desagüe y luz, capaz de ser remolcado y armado en cualquier lugar de la ciudad.

2) Equipamiento

- i. Cocina de campaña Israelí
- ii. Carpa de Comando
 - a) Equipo de comunicaciones
 - b) Laptop e impresora
 - c) Grupo Electrónico
 - d) Mesa y sillas
 - e) Menaje
- iii. Deberán considerar dos opciones:
 - a) Menú normal
 - b) Menú dietético

3) Condiciones del apoyo:

- i. La atención a los comensales deberá ser de la forma más clara posible, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad; los alimentos deben estar frescos y servirse a una temperatura óptima. En los almuerzos, se deben presentar alimentos nutritivos y con ingredientes e insumos de calidad.

4) Medidas de Higiene y Saneamiento

- i. El comedor debe contar con equipos de medición de la temperatura, alcohol en gel o líquido y todo el personal deberá usar mascarilla y protector facial, sujetador de cabello y guantes quirúrgicos desechables
- ii. El personal se lavará las manos escrupulosamente antes de iniciar la confección de los alimentos, antes, durante y después de utilizar los servicios higiénicos, evitar toser o estornudar, rascarse cualquier parte del cuerpo.
- iii. El uso de equipos de bioseguridad es obligatorio, así tenemos la mascarilla, guantes de plástico y gorro para sujetar el cabello.
- iv. El comedor debe contar con todas las medidas de bioseguridad, así como un Cronograma de Higiene y Saneamiento diario, semanal, quincenal y mensual, en el cual incluyan los procedimientos de limpieza y desinfección de los equipos y área que van a emplear.
- v. Deberá existir en el ingreso un encargado de medir la temperatura, proveer de alcohol y un lavadero de manto con papel toalla.

- vi. El área y equipos que utilizarán se limpiarán permanentemente, debido a que siempre se producen pérdidas y acumulación de basura.
- vii. Se debe prever un equipo para esterilizar los enseres, utensilios de cocina y menaje, el mismo que debe ser utilizado a diario, antes de iniciarse el servicio.
- viii. El uso de material desechable es recomendable, toda vez que se evita la contaminación.
- ix. Todos los desperdicios deberán ser eliminados diariamente en bolsas de plástico, depósitos con tapa.

b. Personal para brindar el apoyo

El Comedor deberá contar, como mínimo, con el siguiente personal:

- 01 Oficial Jefe de Módulo.
- 01 Sub Oficial administrativo.
- 01 cocinero.
- 01 Ayudantes de cocina.
- 02 Ayudantes de comedor.
- 01 efectivo de limpieza y apoyo.
- 03 servidores.

c. Material y Equipo

- Los equipos de cocina y otros deben ser proporcionados por el Batallón de Intendencia que deberá considerar en su presupuesto una vez aceptada la presente propuesta y ser capaces de manejar la cantidad de alimentos a entregar; su mantenimiento debe ser preventivo y correctivo.
- La vajilla, utensilios de mesa y utensilios de cocina serán material desechable y deben ser proporcionados por el Batallón de Intendencia, evitando el uso de artículo deteriorados.

- Se brindará a la unidad el espacio necesario para su instalación, en coordinación con la municipalidad o autoridad de la zona a fin que de las facilidades del espacio a ocupar
- Los costos del servicio de energía eléctrica y agua serán asumidos por la municipalidad.

d. Capacitación del personal

- 1) Curso de Chef y ayudante de cocina
- 2) Curso de medidas de bioseguridad
- 3) Curso de abastecimientos
- 4) Curso de Base de Datos (empadronamiento)

3.6 Objetivos a alcanzar:

- **Objetivo N° 1:**

Apoyar en la alimentación a la población más necesitada que cumple con una cuarentena obligatoria

- **Objetivo N° 2:**

Adecuar el empleo del personal militar en las labores que involucran el abastecimiento, la distribución de alimentos durante una emergencia.

- **Objetivo N° 3:**

Realizar las actividades de alimentación de la población más necesitada de la mejor manera acorde con los nuevos roles que desempeña el Ejército durante una emergencia sanitaria y que se vienen implementando en todos los ejércitos del mundo.

CONCLUSIONES

1. Todos los Ejércitos del mundo, y dentro de ellos el país que ha sido tomado como referencia internacional como es Chile, muestran la tendencia de emplear a sus fuerzas armadas en especial el Ejército, para que se encargue de la alimentación de cierto sector de la población que requiere de ayuda durante la emergencia y que implique que el personal militar se le asigne nuevas misiones acorde con las nuevas amenazas y los nuevos roles que cumplir.
2. El Ejército del Perú, a través del COLOGE, estaría en condiciones de organizar, conducir e implementar un comedor de campaña que brinde el servicio de alimentación a la población que cumple con cuarentena obligatoria.
3. La aplicación de la presente propuesta de innovación mejorará las condiciones de la población que cumple con las medidas de cuarentena obligatoria, así como el empleo del personal del Ejército para el apoyo a la población.

RECOMENDACIONES

1. Que el Comando del Ejército, tenga a bien implementar la propuesta de un comedor de campaña móvil para apoyar a la población que cumple con la cuarentena obligatoria en sus viviendas.
2. Que el COLOGE, apoye la iniciativa de implementar un comedor de campaña móvil, considerando en su plan de adquisiciones el material y equipos necesarios para la adecuación de la presente propuesta mediante la inclusión de lo requerido para su funcionamiento.
3. Que las Grandes Unidades estén en condiciones de implementar un comedor de campaña móvil que preste servicio de alimentación para la población que se encuentra en sus viviendas cumpliendo una cuarentena obligatoria.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Directiva N° -14 JCCFFAA/D-7/DEDOC/LA (2014) del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ***“Norma la implementación del proceso de obtención y procesamiento de las experiencias operativas y administrativas y su conversión en lecciones aprendidas”***.
2. Ley del Ejército del Perú, (2012). ***“Decreto Legislativo N° 1137”***.
3. Manual de Estado Mayor, (2015). ***“Estado Mayor de Unidad”***
4. “Military Review” Edición Hispanoamericana 2017
5. Página Oficial del CCFFAA, (2019). ***“Glosario Militar”***
6. Reglamento de Logística, (2014), ***“Operaciones Logísticas”***
7. Reglamento RE 1-5 (2017) ***“Administración de Unidades y Reparticiones del Ejército”***

Anexo 01: Foja de Servicios.

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	ARRIBASPLATA ZURITA PEDRO
1.02	Grado y Arma / Servicio	CAP INTENDENCIA
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	113319500
1.05	DNI	42031929
1.06	Celular	987202108
1.07	Correo Electrónico	parribasplataz2021@gmail.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	28 de Marzo de 1983
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 de Diciembre de 1986
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 de Enero de 1987
2.05	Años_ experiencia de Oficial	09 Años y 02 Meses
2.06	Idiomas	INGLES BÁSICO

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

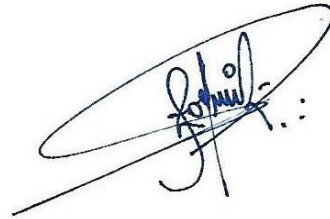
Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	1987	Iquitos	BTN INT N° 115	Comandante de Sección
3.02	1988	Tarapoto	CG DESTO LP	Comandante de Sección
3.03	1989	Iquitos	CG DESTO SERV N° 115	Comandante de Sección
3.04	1990	San Borja	STRASPE	Jefe de Sección
3.05	1991	Callao	BTN SERV N° 800	Comandante de Sección
3.06	1992	Chorrillos	EMCH	Comandante de Sección
3.07	1993	Chorrillos	EMCH	Comandante de Cía
3.08	1994	San Borja	OFICINA ECONÓMICA	Jefe de Departamento
3.09	1995	Chorrillos	ESC SERVICIOS	Jefe de Departamento
3.10	1996	Iquitos	CG D/SERV N° 115	Jefe Admtvo

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	1991	ESCUELA DE INTENDENCIA (del 01 de julio al 31 de diciembre)	CURSO INTERMEDIO	CERTIFICADO
4.02	1996	ESCUELA DE INTENDENCIA (Del 01 de julio al 18 de Diciembre)	CURSO AVANZADO	CERTIFICADO

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller – Licenciado
5.01	1987	Escuela Militar de Chorrillos (28 de marzo de 1983/31 de diciembre de 1986)	Bachiller



Pedro ARRIBASPLATA ZURITA
CAP EP (r)
NA : 113319500

COPERE
 JAPE
 SJAO
 DIC 2002

FOJA DE SERVICIOS

GRADO : CAPITAN
 ARMA : INTENDENCIA
 SITUACIÓN : RETIRO
 APELLIDOS : ARRIBASPLATA ZURITA
 NOMBRE : PEDRO ANIBAL
 PROCEDENCIA : EMCH
 NA. : 113319500
 ASCENSOS : 87 STTE/ 90 TTE/ 93 CAP/.

SERVICIOS PRESTADOS

GRADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	REPARTICION	GUARNICION	TIEMPO		
					A	M	D
STTE	01ENE87	31DIC87	BINT N° 115	IQUITOS	01	00	00
STTE	01ENE88	31DIC88	CG/DSTO LP	TARAPOTO	01	00	00
STTE	01ENE89	31DIC89	CG D/SERVS 115	IQUITOS	01	00	00
TTE	01ENE90	31DIC90	STRASPE	SAN BORJA	01	00	00
TTE	01ENE91	30JUN91	ESC SERVS	CHORRILLOS	00	06	00
TTE	01JUL91	31DIC91	BTN SERVS 800	CALLAO	00	06	00
TTE	01ENE92	31DIC92	EMCH	CHORRILLOS	01	00	00
CAP	01ENE93	31DIC93	EMCH	CHORRILLOS	01	00	00
CAP	01ENE94	31DIC94	OEE	SAN BORJA	01	00	00
CAP	01ENE95	30JUN95	CG-QRM	IQUITOS	00	06	00
CAP	01JUL95	31DIC95	ESC SERVS	CHORRILLOS	00	06	00
CAP	01ENE96	28FEB96	CG D/SERVS 115	IQUITOS	00	02	00

TOTAL DE TIEMPO DE SERVICIOS COMO OFICIAL 09 02 00

NOTA.- PASO A LA SITUACIÓN DE RETIRO CON FECHA 01 MAR 96, POR MEDIDA DISCIPLINARIA (ABANDONO DE DESTINO), MEDIANTE RCGE N° 1928 CP-JAPE/1e/INT, DE 03 JUL 96.



ES COPIA

0-213891353-0
 HUGO NOGUERA BEDOYA
 CRL COM
 JEFE DE LA SJAO

EL OFICIAL ACU...
 QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA...
 QUE HE TENIDO A LA VISTA: DOY FE
 SOLO PARA TRÁMITES EN EL SECTOR DEFENSA

0-213891353-0
 JORGE CARO GONZALO
 My. SJE
 Agente Militar

27 FEB 2003